

7437
Exp. 142431 /

Quito, 27 de octubre del 2015

Señorita:

Evangelina del Rosario Guerra Bustamante

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA REDCORAZONCITO S.A., celebrada el veinte y seis de octubre del dos mil quince decidió por unanimidad nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** y representante legal, por el periodo de cuatro años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

A usted le corresponde la representación en lo Judicial y Extrajudicial, a más de las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** de acuerdo con los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno del Estatuto Social de la COMPAÑÍA REDCORAZONCITO S.A., la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 21 de julio del 2011 ante el Dr. Remigio Aguilar Aguilar Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de octubre del 2011.

Atentamente



Wilson Javier López Escobar
PRESIDENTE

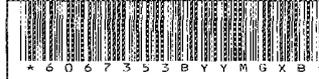
En la presente fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA REDCORAZONCITO S.A., y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la misma para el cual he sido designada.

Quito, 27 de octubre del 2015



Evangelina del Rosario Guerra Bustamante
C.I. 1716706740

TRÁMITE NÚMERO: 75898



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17437
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDCORAZONCITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA BUSTAMANTE EVANGELINA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1716706740
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3464 DEL: 12/10/2011 NOT: 38 DEL: 21/07/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL